

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 101 -2017-MDLV/GM

La Victoria, **5 AGO 2017**

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Informe N° 531-2017-MDLV/GA (copia); y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los documentos del visto mediante el cual el despacho de Gerencia de Administración solicita autorización a Gerencia Municipal para que el Jefe de la Unidad de Logística **CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ VILLEGAS**, viaje a la Ciudad de Lima en Comisión de Servicios los días **11 y 12 de Agosto del 2017**; a fin de culminar con los trámites necesarios para la adquisición de 04 bombas Modelo 80-250-OHE-E500-OS/284; para lo cual se solicita se proyecte Resolución de Comisión de Servicios;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1° y 2° de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 del 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, en vía de regularización la Comisión de Servicio a la Ciudad de Lima a fin de culminar con los trámites necesarios para la adquisición de 04 bombas Modelo 80-250-OHE-E500-OS/284 , **para los días 11 y 12 de AGOSTO del 2017**; al Jefe de la Unidad de Logística **CPC. CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ VILLEGAS**.

ARTICULO 2°.- La Gerencia de administración y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con la Comisión de Servicio concedida.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL
CPC. María Castro Grosjean
GERENTE